



BASES DE LA PASARELA COSPLAY ALBANIME 4PLAYERS 2017

- 1.- Los cosplayers participarán de forma individual aunque pueden desfilarse también en grupo. Las inscripciones serán individuales.
- 2.- Habrá un total de 40 plazas.
- 3.- Se abrirá un formato de preinscripción online de 25 plazas individuales, que deberán validarse en el escenario el domingo 19 de Noviembre antes de las 15:00. Las plazas libres restantes se deberán inscribir en el escenario el día 19 de Noviembre a partir de la apertura del salón hasta las 15:00.
- 4.- Los concursantes tendrán 30 segundos como máximo para desfilarse en el escenario, con la música elegida por la organización. Los cosplayers podrán interpretar al personaje durante ese tiempo, pero no se tendrá en cuenta para otorgar los premios.
- 5.- La participación es libre y gratuita. No se podrán presentar a concurso cosplays premiados otras ediciones de Albanime o Albanime 4Players, ni tampoco aquellos cosplays presentados al concurso del Sábado día 18.
- 6.- Los disfraces deben basarse en personajes de manga, anime, series, películas, cómics o videojuegos.
- 7.- Durante la hora previa al concurso los jueces realizarán una revisión de los cosplays participantes, por lo que los concursantes deberán estar disponibles. Para esta revisión los participantes deberán llevar una/varias fotografías de referencia impresas. Los participantes que no aporten esta imagen no serán valorados por el jurado.
- 8.- Se reserva el derecho de aceptar o negar la inscripción de un participante si no cumple con los cánones mínimos morales para ser considerados "para todos los públicos".
- 9.- Se podrá descalificar a los participantes que hagan representaciones pornográficas o eróticas (Hentai) como medida de seguridad por la integridad moral de menores de edad y participantes en general, quedando en manos del jurado la valoración pertinente.
- 10.- Los disfraces deberán estar hechos a mano. No están permitidos los disfraces prefabricados o de encargo. Los accesorios o partes prefabricadas pueden ser utilizados para la confección del traje por el participante. Dichos elementos prefabricados sólo pueden ser utilizados si han sido modificados de forma evidente por el participante.

11.- Está prohibido saltar desde el escenario o lanzar objetos fuera de este.

12.- El Cosplayer debe entrar y salir del escenario por los lugares indicados por la organización.

13.- Está prohibido el uso de cualquier tipo de publicidad sin autorización de la organización del evento.

14.- Los cosplayers que no estén presentes en la revisión o al comienzo de la actividad quedarán descalificados, a no ser que tengan una autorización directa de la organización del evento.

15.- Queda prohibido arrojar cosas al público, agresiones tanto físicas como verbales al animador, jurado, público asistente u otros competidores, así como actitudes ofensivas y/o de contenido sexual explícito, independientemente de la tendencia sexual del concursante. Quien cometa una de estas faltas podrá ser automáticamente descalificado del concurso. Tampoco se podrán utilizar en la actuación reacciones químicas, fuego, o actividades que no hayan sido previamente comunicadas y aprobadas por la organización y que puedan amenazar la integridad física de los asistentes o del recinto. Las decisiones que muestren lugar a dudas serán valoradas por la organización.

16.- Con propósitos publicitarios las imágenes de los participantes del evento podrán ser utilizadas en distintos medios de comunicación: programas de TV, Internet, periódicos, revistas, etc. No habrá una compensación económica por estas medidas promocionales.

17.- Los organizadores del evento retienen todos los derechos relativos a todos los videos e imágenes fotográficas pertenecientes a "Albanime 4Players", incluyendo, pero sin limitarse a, periódicos, revistas, anuncios y otras formas de promoción. No se permite el retoque o edición de las fotografías sin la autorización expresa del evento

18.- Así mismo, al finalizar el evento los vídeos e imágenes fotográficas de los participantes podrán ser utilizadas en programas y otros tipos de emisiones. Además, en el caso del desarrollo de alguna producción derivada, por ejemplo contenido de páginas Web, no se percibirá por ello ninguna compensación económica residual.

19.- Ateniéndonos al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego (inclusive descargadas), de metal, armas blancas con láminas cortantes y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. Está prohibido también el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en plástico, cartón y otros materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.

20.- La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.

21.- La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra Nexus Outsiders como organizadora de la Pasarela Cosplay de Albanime.

22.- La participación en la Pasarela supone la plena aceptación de las anteriormente mencionadas bases.